

BASES DE CONCURSO  
**JARDINERO(A)**  
Campus Rancagua UOH

*La Universidad de O'Higgins afirma su compromiso irrestricto con el respeto a la dignidad de quienes componen la Comunidad UOH, por lo que procurará que los procesos de selección sean fundamentados y transparentes, evitando la discriminación arbitraria. Por lo mismo, se valorará la incorporación de personas que contribuyan al establecimiento de ambientes y relaciones positivas al interior de los espacios universitarios, basadas en el respeto y valoración de los pluralismos y las diversidades.*

| <b>IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b> |  |
|---------------------------------|--|
| Cargo                           | Jardinero(a)   |
| Tipo de Cargo                   | Auxiliar   |
| Área                            | Área de Mantenimiento del Campus Rancagua, dependiente de la Dirección de Gestión de Operaciones UOH |
| Lugar de Desempeño              | Campus Rancagua de la Universidad de O'Higgins, ubicado el Av. Lib. Bernardo O'Higgins #611.         |
| Supervisión directa             | Encargado(a) de Mantenimiento Campus Rancagua  |
| Jefatura                        | Directora de Gestión de Operaciones  |
| N° de Vacantes                  | 1  |
| Jornada                         | Jornada completa de 44 horas semanales, distribuida de lunes a viernes                               |
| Remuneración prevista           | \$700.086 bruto mensual  |
| Grado                           | 16   |
| Extensión de la contratación    | Designación a contrata por 6 meses, con continuidad previa evaluación positiva al final de periodo.  |
| Fecha de incorporación          | Junio 2024   |

## I. CONTEXTO Y PROPÓSITO DEL CARGO

La Universidad de O'Higgins (UOH) es una institución de educación superior estatal, creada por la ley 20.842 el año 2015. Actualmente, cuenta con cerca de 7.500 estudiantes de pregrado en sus 27 carreras, y cerca de 700 funcionarios(as) de colaboración, académicos y docentes. Desarrolla sus labores principalmente en dos instalaciones: Campus Rancagua, ubicado en

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 611 (Ex Hospital Regional), y el Campus Colchagua, ubicado en Ruta I-90, San Fernando.

A través de la presente convocatoria, la UOH requiere contratar a un(a) Jardinero(a), cuya labor principal será realizar mantención de áreas verdes y jardines del Campus Rancagua, Deberá desempeñar su cargo bajo la dependencia directa del área de Mantención del Campus, en concordancia a los proyectos y políticas de infraestructura y paisajismo que la Institución defina.

La persona seleccionada para este cargo, será contratada bajo las disposiciones del DFL N°29 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo de las y los funcionarios públicos. El cargo es de jornada completa (44 horas semanales), con un periodo a prueba de 6 meses.

## **II. FUNCIONES DEL CARGO**

La persona seleccionada para este cargo, tendrá que cumplir, entre otras, las siguientes labores:

- Realizar mantención a jardines del Campus, desorillando y deshierbando áreas designadas, según corresponda.
- Ejecutar el riego y abono de plantas y árboles del Campus.
- Realizar cultivo de plantas.
- Proponer y apoyar la selección de plantas y vegetación para la adquisición de las mismas.
- Apoyar el diseño de jardines e infraestructura afines, según los proyectos que se desarrollen en el Campus.
- Realizar limpieza y recolección de basura de áreas bajo su competencia, en las áreas que se le designe.
- Mantener en buen estado los utensilios y equipos que la Universidad disponga para el desarrollo de sus funciones.
- Realizar excavación de hoyos, zanjas y movimientos de tierra para el acondicionamiento de áreas verdes.
- Apoyar al equipo de Mantención en actividades o tareas en que se requiera su participación.
- Otras labores de jardinería que defina su Jefatura.

### III. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA REQUERIDAS

|   |
|---|
| <b>FORMACIÓN</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia Media o Enseñanza Básica Completa (O), realizada en una institución reconocida por el Estado de Chile.</li> </ul> |
| <b>EXPERIENCIA</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos 3 años de experiencia como Jardinero/a.</li> <li>• Deseable experiencia en recintos corporativos.</li> </ul>      |

### IV. CONOCIMIENTOS REQUERIDOS

|   |   |
|---|---|
| TÉCNICOS  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de técnicas de jardinería.</li> <li>• Uso de elementos ornamentales.</li> </ul>                     |
| NORMATIVO   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolos de seguridad y prevención de riesgos.</li> </ul>  |
| SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deseable manejo de radio.</li> <li>• Deseable manejo de herramientas computacionales, a nivel básico.</li> </ul> |

### V. COMPETENCIAS CONDUCTUALES ASOCIADAS AL CARGO

|  |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Excelencia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación y gestión por resultados</li> <li>• Cumplimiento de normativas y compromisos.</li> </ul> </li> <li><b>2. Trabajo con otros/as</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de relaciones positivas y contribución a climas de trabajo saludables</li> <li>• Coordinación y colaboración con otras personas</li> <li>• Comunicación asertiva y elocuente en los contextos universitarios.</li> </ul> </li> </ol> |
|--|

### 3. Compromiso institucional

- Lenguaje y conducta respetuosa de los pluralismos y diversidades
- Orientación al usuario.

## VI. REQUISITOS GENERALES

- Residir en la zona al momento de la contratación.
- No encontrarse inhabilitado para ejercer cargos y/o funciones en el sector público.
- Salud compatible con el cargo.
- En caso de que postulantes que sean funcionarios/as con designación a contrata vigente en la UOH, deberán tener al menos 1 año de antigüedad en la contrata, y estar calificado en lista 1 o 2 en el último proceso de calificaciones, en caso que corresponda.

*En virtud de la entrada en vigencia de la ley N°21.389 (que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos) y en el caso de ser nombrada/o en algún cargo en la UOH, la institución deberá consultar si usted posee una obligación pendiente en el mencionado Registro, a efecto de proceder con las retenciones y pagos que correspondan. La persona que figure en el registro deberá autorizar como condición habilitante para su nombramiento, que la institución proceda a hacer las retenciones y pagos directamente al alimentario.*

## VII. ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA POSTULAR

- **Currículum Vitae (O)** actualizado.
- **Copia simple de cédula de identidad (O)**. En caso de postulantes extranjeros(as), se deberá acreditar el cumplimiento de las normas de extranjería correspondientes.
- **Certificado de licencia de enseñanza media o enseñanza básica (O)**.
- **(Opcional) Certificados de capacitaciones, cursos o especializaciones** relacionadas con el cargo, realizados en un periodo no anterior a cinco años hasta la fecha de postulación.

\*(O): Requisito obligatorio

## VIII. POSTULACIÓN

|  |   |
|--|---|
| Fecha de publicación                         | 24-04-2024  |
| Fecha de cierre de recepción de antecedentes | 05-05-2024, a las 23:59 hrs.  |
| Modalidad de postulación                     | Los antecedentes deberán ser remitidos al correo electrónico: <a href="mailto:concursos@uoh.cl">concursos@uoh.cl</a><br><br>Asunto: <b>Jardinero(a) Campus Rancagua</b> |

## IX. PRÓXIMAS ETAPAS DEL PROCESO

|  |  |
|--|--|
| <b>Análisis curricular</b>                       | Revisión de los antecedentes curriculares de las y los postulantes, en virtud a los requisitos excluyentes y deseables contenidos en los distintos puntos de estas bases de concurso.  |
| <b>Entrevista de adecuación técnica al cargo</b> | Evalúa la adecuación de las y los postulantes preseleccionados a las trayectoria profesional y acercamiento a las competencias técnicas y funcionales (conocimientos, habilidades, experiencia, etc.), habilidades comunicativas y proyección en el cargo. |
| <b>Evaluación psicolaboral</b>                   | Análisis de la adecuación de las y los postulantes preseleccionados a las competencias conductuales, transversales y específicas, definidas en el modelo institucional, y evaluación de personalidad mediante instrumento psicológico.                     |

## X. COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La Dirección de Gestión de Personas comunicará el resultado del concurso a las y los postulantes.

## XI. TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONCURSO

El concurso podría declararse sin efecto por razones de mérito o pertinencia, oportunidad y/o conveniencia estratégica de la contratación para la Universidad de O'Higgins, lo que se comunicaría oportunamente.

De la misma forma, el concurso se podría declarar desierto, o extender su periodo de postulación, por la falta de postulantes idóneos, es decir, que no cubran los requisitos solicitados en las bases.